

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41584 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número sección I declaración concurso 0000354/2012, referente al concursado Servicios de Montaje y Mantenimientos Hidráulicos, S.L. con CIF número B-22271787, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 7 de febrero de 2014, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas de este órgano judicial.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Huesca, 23 de octubre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130059863-1